



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

1448

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES, INFORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DELEGACIONAL

<b>ADSCRIPCIÓN:</b> DIVISIÓN DE INFORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DELEGACIONAL
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN:</b> ACTOPAN, HGO. <b>DEL:</b> 20/03/2019 <b>AL:</b> 21/03/2019
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> APOYO DELEGACIONAL
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b> Dar cumplimiento y seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Atención al Derechohabiente, en forma específica al Programa de Supervisión 2019, de la Coordinación de Atención a Casos Especiales, Información y Supervisión Delegacional, a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales en las áreas desconcentradas de AOD.
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b> Supervisión a tres unidades médicas con el fin de revisar infraestructura de módulos y buzones de atención y orientación al derechohabiente; imagen TACD (portación de uniforme); así como aspectos relacionados con la captación de peticiones de los derechohabientes; análisis de información, para la identificación de deficiencias, causas y problemáticas y la presentación en Juntas de Cuerpo de Gobierno para la promoción de acciones de mejora.
<b>3. CONCLUSIONES</b> Reforzar y supervisar el área de atención al derechohabiente en aspectos relacionados con la captación y análisis de información de peticiones de los derechohabientes en unidades médicas a través del Sistema de Atención al Derechohabiente (SIADDE).
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b> El personal TACD cuenta con los elementos suficientes para registrar información en el Sistema de Atención al Derechohabiente (SIADDE).
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b> Con la implementación del Sistema de Atención al Derechohabiente, se podrá dar un seguimiento puntual a las peticiones ciudadanas que son presentadas por la derechohabiente en los módulos de atención y orientación al derechohabiente en las unidades médicas y administrativas, así como en el Centro de Contacto IMSS.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

  
EDGAR FLORES JIMENEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032